ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

Litueche

DECRETO ALCALDICIO N° 001200
LITUECHE, 20 de octubre de 2021

CONSIDERANDO:

- El Convenio Promoción en Salud 2019-2021, suscrito entre la Secretaria Regional Ministerial de Salud de la región de O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Litueche año 2021.
- La necesidad de adquirir implementos deportivos, para la implementación de un gimnasio comunitario en sector rural.
- Que el Convenio Promoción en Salud 2019-2021 contempla recursos para la compra de artículos e implementación deportiva.
- La resolución exenta n° 7500 de fecha 24 de septiembre de 2019 que aprueba el Convenio antes mencionado.
- El Decreto Alcaldicio 1047 de fecha 06 de septiembre de 2021 que realizo compra de implementación deportiva.
- La Orden de compra ID: 580075-169-CM21 la que no fue aceptada por el proveedor por falta de stock.
- La necesidad de implementar estrategias y actividades para potenciar factores de la salud en coherencia con las políticas públicas destinadas a construir comunidades saludables.
- La necesidad de potenciar la actividad física en nuestra comuna.
- Que, dicha adquisición se realizara a través del Sistema de Compras y Contratación Pública por catálogo Electrónico.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento Artículo 14 y 14 bis. El Decreto Alcaldicio No. 732, de fecha 28 de junio de 2021, que nombra Alcalde Titular periodo 2021-2024. Lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Las normas consagradas en el estatuto de atención Primaria, Ley N° 19.378. El Decreto Alcaldicio N°1.145 de fecha 10 de septiembre de 2020 que fija subrogancia al cargo de Secretaria Municipal. Decreto Alcaldicio N°732 de fecha 28 de Junio de 2021, Que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don Rene Acuña Echeverria.

DECRETO:

1.- **Autorizase** la compra de artículos e implementación deportiva para implementación de gimnasio comunitario en Sector Rural, a través del Catálogo Electrónico del Portal Mercado público.

2.- **Gírese Órdenes de compra a los siguientes proveedores:**

PROVEEDOR	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	RUT	VALOR IVA INCLUIDO
CRISTIAN LUIS VASQUEZ NAMBRARD	01 BANCO DE PESAS	12.534.680-4	$ 341.743
COMERCIALIZADORA NEUMACLICK SPA	02 TROTADORA MODELO 30T	76.420.863-3	$ 1.259.978
	TOTAL		**$ 1.601.721**

TOTAL, IVA INCLUIDO $ 1.601.721

3.- **Impútese el gasto al presupuesto de Promoción de Salud 2019-2021.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretario Municipal

ALEJANDRO CACERES REYES
Secretario Municipal (S)

Ilustre Municipalidad de Litueche
ALCALDE

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Alcalde (S)

CSM/ACR/RPV/ORV/vmy
Distribución
Archivo de Partes
DISAM

Litueche
Director Control Interno